

Alcobendas, 3 de septiembre de 2015

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, por la presente Indra comunica y hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, ha adoptado una serie de acuerdos entre los que se encuentra una simplificación de la estructura organizativa de la Sociedad.

Estos acuerdos suponen la salida de Indra de los Directores Generales Emma Fernández (hasta hoy responsable de Marca, Responsabilidad Corporativa y Relaciones Institucionales); Emilio Díaz (Estados Unidos); y Santiago Roura (Estrategia e Innovación).

Las funciones de estos tres directivos pasarán a ser asumidas por otros ejecutivos de la Compañía que no pertenecen al Comité de Dirección, sin que se produzcan incorporaciones a Indra para su sustitución.

Lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Carlos González
Vicesecretario del Consejo